Aceptar/rechazar formula para infants del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP)

Sección 1: Debe ser completada por el centro o proveedor de cuidado en el hogar Nombre del centro/proveedor:	
* Nota: La formula que ofrezca el centro/p cumplir con las regulaciones de USDA ba (USDA) Memo CACFP 02-2018: Feeding	proveedor debe ser fortificada con hierro y debe asado con el Departamento de Agricultura de los E.U Infants and Meal Pattern Requirements in the Child and Adult Alimentando Infantes y Requisitos del Patrón de Comida en el
Sección 2: Debe ser completada por el padre/guardian	
Nombre del infante:	Fecha de nacimiento:
Nombre del padre/de la madre/del tutor:	
Marque todos los que apliquen:	
Me gustaria que mi niño/a recibiera mencionada que suple el centro/pro	la formula para infantes fortificada con hierro arriba veedor.
Yo suplire mi propia formula:	
	Nombre de la formula fortificada con hierro aprovada **
cumplir con las regulaciones de formula CACFP 02-2018: Feeding Infants and Mee Program; Questions and Answers. Las form pueden ser sustituidas a menos que el in su dieta, y el padre/guardian provea un reconocida. Autoridad médica reconociprofesional en enfermería avanzada (Al esta disponible en la página de web del	a por el padre/guardian debe ser fortificada con hierro y a para infantes de USDA como lo indica USDA Memo al Pattern Requirements in the Child and Adult Care Food culas para infantes que no cumplan con los requisitos no infante tenga una discapacidad que ponga restricciones a la declaración firmada por una autoridad médica ida incluye médicos, médico asistentes, osteópatas o PRN, por sus siglas en inglés). La declaración médica Departatmento de Educación del estado de CACFP Child Care Programs (Dietas Especiales en el os).
Yo proveeré leche materna para mi r	niño/a.
Yo proveeré leche materna para mi r	niño/a en el centro u hogar de cuidado de niños.
Firma del padre/de la madre/del tutor:	Fecha:

Aceptar/rechazar formula para infantes en el CACFP



Para obtener más información, visite la página web del CSDE, Feeding Infants in CACFP Child Care Programs o comuníquese con el personal del CACFP en Connecticut State Department of Education, Bureau of Child Nutrition Programs, 450 Columbus Boulevard, Suite 504, Hartford, CT 06103-1841

Este formulario está disponible en https://portal.ct.gov/-/media/SDE/Nutrition/CACFP/Infants/Accepting_Rejecting_Infant_Formula_CACFP_Spanish.pdf.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDAProgramComplaintForm-Spanish-Section508Compliant.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- correo: U.S. Department of Agriculture
 Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, D.C. 20250-9410; o
- 2. fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
- 3. correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El Departamento de Educación del Estado de Connecticut se compromete a cumplir con una política de igualdad de oportunidades/acción afirmativa para todas las personas que califiquen. El Departamento de Educación de Connecticut no discrimina en ninguna práctica de empleo, programa educativo o actividad educativa por motivos de edad, ascendencia, color, antecedentes penales (en empleo y concesión de licencias estatales), identidad o expresión de género, información genética, discapacidad intelectual, discapacidad de aprendizaje, estado civil, discapacidad mental (pasada o presente), origen nacional, discapacidad física (incluida la ceguera), raza, credo religioso, represalias por oponerse previamente a la discriminación o la coerción, sexo (embarazo o acoso sexual), orientación sexual, condición de veterano o peligros del lugar del trabajo para los órganos reproductivos, salvo que haya una calificación ocupacional de buena fe que excluya a las personas en alguna de las clases protegidas antes mencionadas.

Las consultas sobre las políticas de no discriminación del Departamento de Educación del Estado de Connecticut deben dirigirse a Levy Gillespie, director de Igualdad de Oportunidades Laborales/coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), Connecticut State Department of Education, 450 Columbus Boulevard, Suite 505, Hartford, CT 06103, 860-807-2071, levy.gillespie@ct.gov.